

EN TORNO A LOS DICCIONARIOS DE AMERICANISMOS

Félix Córdoba Rodríguez

Los diccionarios surgen como un monumento a la lengua de un país que nace o que se encuentra en un proceso de hacerse fuerte, es decir, el fin de los primeros repertorios lexicográficos europeos era representar el valor de la lengua de un estado de no menos valía¹.

La primera condición para que pueda aparecer un diccionario de una lengua es que se reconozca la existencia de esta; a ello habría que añadir el hecho de que esta lengua (o su variedad) ha de contar con suficiente prestigio como para ser descrita. Los primeros diccionarios del castellano aparecían a finales del siglo xv, precisamente cuando para Nebrija –nos lo dice en el manido prólogo de su gramática– nuestra lengua estaba ya “tanto en la cumbre, que más se puede temer el decendimiento della que esperar la subida”². La lengua vulgar perdía ese calificativo, se hacía digna de ser fijada en una gramática y de ser repertoriada en unos diccionarios. No se puede contemplar la labor de Nebrija como la de un humanista aislado; Nebrija dio salida a una necesidad de la España que entonces se formaba, la necesidad de legitimarse como estado.

Desde el punto de vista lexicográfico, todo apunta a que hasta el siglo xviii no hubo necesidad de otra intervención, ya que el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) no se puede considerar, como se ha hecho, el primer diccionario monolingüe del español, puesto que el *Tesoro* no se ocupa de la lengua, sino de la realidad³.

Los académicos del *Diccionario de Autoridades* (1726–1739) no muestran reparos a la hora de justificar la elaboración de su diccionario por el hecho de que este serviría para mostrar las grandezas de la lengua española, precisamente en un momento en el que España había perdido la importancia internacional con que contó durante el siglo anterior:

El principal fin, que tuvo la Real Académia Española para su formación, fué hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandéza y poder de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegáncia, phrases y pureza: siendo capáz de expressarse en ella con la mayor energía todo lo que se

¹ Luis Fernando Lara, *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México, 1997, pág. 46–47.

² Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana* (edición de Antonio Quilis), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, 3^{ra} ed., pág. 113.

³ Los lemas que incluye no son más que etiquetas del mundo, a las que añade información enciclopédica; además lo que pretende es llegar a la verdad de las cosas, que residía en lo originario, y para alcanzar ese valor original de las palabras echa mano de algo que hoy consideramos un hecho lingüístico, la etimología.

pudiere hacer con las lenguas mas principales [...]: pues entre las Lénguas vivas es la Española, sin la menor duda, una de las mas compendiosas y expressivas [...], à cuya viveza no ha podido llegar Nación alguna: y en lo elegante y pura es una de las más primorosas de Európa [...]”⁴.

Y al igual que Nebrija ayudó a construir lo que sería España, también en el siglo XIX hubo lexicógrafos que estaban convencidos de que cumplían una función patriótica. En el prólogo a su *Diccionario nacional* –de título bien significativo– R. J. Domínguez escribía: “el Diccionario de una lengua, ese primer libro de toda nación civilizada”⁵.

Todos estos diccionarios, y casi todos los que vinieron después, eran un canto a una lengua en la que apenas había cabida para las variedades. El español –como España– se presentaba como una unidad cuyas diferencias internas no pasaban de meras anécdotas⁶. Un lexicógrafo, Noah Webster, ya había dicho que “una lengua nacional es un lazo nacional”. No se podía reconocer la variedad sin riesgo de romper ese lazo.

Regionalismos han aparecido en los diccionarios del español desde el nacimiento de estos, con el conocido caso de la presencia de la palabra *canoa* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1495)⁷. Covarrubias incluiría algunas voces de origen americano, lo mismo que *Autoridades* y los diccionarios no académicos que vinieron después. No podía ser de otro modo, ya que en esos momentos los españoles no se mostraron puristas en modo alguno: desde el primer momento los textos en español, sobre todo los que se escribieron en el Nuevo Mundo, estuvieron salpicados de multitud de vocablos de procedencia americana. Y sin embargo no hay que interpretar esto como una admisión en los diccionarios (y por lo tanto en la lengua) del léxico propio del español de América; lo que introducían eran denominaciones de elementos exóticos (flora, fauna, utensilios) para los que no existía una palabra castellana⁸. Es de suponer que con los siglos se había ido desarrollando en América una variedad del español diferente a la peninsular, pero los elementos léxicos de base española –no indígena– de esa variedad no están reflejados en los diccionarios, a excepción de media docena de vocablos.

Muy tempranamente, en la segunda mitad del siglo XVI, se hizo la primera recopilación de voces propias de América, el *Diccionario de voces americanas* atribuido a Manuel José de Ayala; dicho repertorio, quizá muy significativamente, ha permanecido inédito hasta 1995⁹.

⁴ Real Academia Española, “Prólogo”, en *Diccionario de la lengua castellana [Diccionario de Autoridades]*, I, Madrid, F. Ibarra, 1726, pág. I.

⁵ Cit. por L. F. Lara, ob. cit., pág. 69, n. 94.

⁶ Hasta nuestros días, se insiste en la unidad del español peninsular y americano (v., por ej., Manuel Alvar, “Introducción”, en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, pág. 3–18.

⁷ Su presencia en el diccionario se explica no por el deseo de introducir americanismos, sino porque aparece en la *Carta* en la que Colón relata su descubrimiento, la cual fue editada en repetidas ocasiones desde 1493 (cfr. Jesús Gutiérrez Bohórquez C., *Concepto de ‘americanismo’ en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984, pág. 31).

⁸ Gutiérrez Bohórquez, ob. cit., pág. 32–33.

⁹ Cfr. Günther Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997, pág. 217. La edición (Madrid, Arco Libros, 1995) corrió a cargo de Miguel Ángel Quesada Pacheco.

En 1789 aparecía la primera recopilación de cierta extensión de voces del español de América, un vocabulario de los americanismos que se empleaban en una obra enciclopédica sobre el continente y que se imprimía como apéndice de ella¹⁰. Su carácter es casi exclusivamente enciclopédico, se centra en los nombres de las realidades exóticas del nuevo continente y su función no pasa de la de herramienta para la comprensión de la obra a la que acompaña¹¹, por lo cual no puede considerarse un diccionario, entendido como obra sobre la lengua. América sí era interesante en ese momento; el español americano aún no.

Poco más tarde, en 1795, el clérigo José María Peñalver informaba a la Sociedad Patriótica de La Habana de que preparaba un *Diccionario provincial de la Isla de Cuba*, que no se llegó a publicar y de cuyos materiales no se tiene noticia¹². A pesar de que dicho diccionario no existe –de nuevo un hecho bastante revelador–, sus planteamientos, recogidos en la *Memoria* que presentó Peñalver, indican un cambio radical en el tratamiento de léxico americano, pues se proponía recoger, aparte de palabras de origen indígena, “Voces de origen castellano mal pronunciadas en Cuba, o que en ella han llegado a tener un sentido diferente al de España”, “términos burlescos y jocosos que ha adoptado el uso de la Provincia, aunque no los usen los “eruditos”, ni los “literatos”: basta que los practique familiarmente el vulgo criollo”, así como vocablos “usados por los negros por corrupción de palabras castellanas, con tal que las usaran también los blancos”¹³. Por primera vez el léxico americano en cuanto tal, el español de América, merece que se le dedique un diccionario. La idea de que se trata de voces corrompidas está presente –lo seguirá estando durante mucho tiempo, hasta entrado el siglo xx–, pero ya no impedía que fuesen recogidas y que se les dedicase una considerable atención.

Cuando Vicente Salvá publicó su diccionario¹⁴ se cuidó de que en la portada se especificase que eran americanos muchos de los veintiseis mil elementos nuevos que añadía al diccionario de la Academia; sin embargo, ya no podemos ver en este gesto solo un reconocimiento del vocabulario del otro lado del Atlántico, sino que hay que contemplarlo principalmente como una argucia comercial, como un intento de atraer a compradores americanos, ya que el de Salvá fue uno más de los diccionarios de la lengua española que se imprimieron en Francia en el siglo xix con el fin de satisfacer la demanda de estas obras que se estaba produciendo en la América hispanohablante¹⁵.

Se iba abriendo el camino hacia los primeros diccionarios de regionalismos. El primero de ellos sería el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo¹⁶, que

¹⁰ Antonio de Alcedo, “Vocabulario de las voces provinciales de la América [...] y de los nombres propios de plantas, aves y animales usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella”, en *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, V, Madrid, Manuel Gonzalez, 1789.

¹¹ V. Gútemberg Bohórquez, ob. cit., pág. 67–72.

¹² Cfr. Gútemberg Bohórquez, ob. cit., pág. 155.

¹³ Cfr. Gútemberg Bohórquez, ob. cit., pág. 72–73.

¹⁴ *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, que comprende la última edición íntegra muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, París, H. Fournier, 1846.

¹⁵ Cfr. Manuel Seco, “El nacimiento de la lexicografía moderna no académica”, en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, pág. 129–130.

¹⁶ Matanzas, Impr. de la Real Marina, 1836.

apareció por primera vez en 1836¹⁷ y que sería retocado por su autor en tres ediciones sucesivas, la cuarta de 1875. El criterio exclusivamente lingüístico ya estaba presente, por más que sólo en la tercera edición, de 1861, se hiciera explícito en el prólogo: “Mi diccionario no es ciertamente Curso o Tratado de Historia Natural [...] pero da a conocer con alguna amplitud el significado de las Vozes, su origen y relaciones”¹⁸.

Pichardo incluía un apéndice con lo que llama voces *corrompidas* y que, en buena parte, no son otra cosa que lo que hoy consideraríamos vulgarismos generales del español, como *alante* por *delante*, *injundia* por *enjundia* o *trompezar* por *tropezar*, pero no calificó de esa manera todo el léxico dialectal, como harían muchos otros diccionarios de americanismos que le siguieron.

Con este diccionario cubano comenzaba la larga tradición de diccionarios diferenciales del español de América, es decir, de diccionarios que recogían exclusivamente el léxico de la región que no se considerase español general; más aún, normalmente se incluían solo los elementos que (se creía que) no se encontraban en España. Como la norma de prestigio era la de la metrópoli, estos diccionarios no podían contemplarse de otra manera que como una colección de aberraciones. Los títulos son bastante elocuentes: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*¹⁹, *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos*²⁰, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*²¹ y tantos otros. La tradición de recoger únicamente el vocabulario de uso exclusivo en una nación ha continuado hasta nuestros días; incluso un diccionario de americanismos contemporáneo y cuidadosamente planeado como el *Nuevo Diccionario de Americanismos* de G. Haensch y R. Werner se elabora teniendo en cuenta no el español general, común, o como se quiera llamar, sino el de España: “Registra sólo elementos léxicos que presentan alguna diferencia frente al español peninsular: unidades léxicas que no se usan en España, se usan con acepciones diferentes o adicionales en el español de América”²².

Ya hemos mencionado cómo Peñalver se proponía incluir voces “mal pronunciadas”, usadas por “el vulgo criollo”, Pichardo dio cabida a voces “corrompidas” y después muchos otros diccionarios calificarían lo autóctono directamente como “vicio” o “incorrección”. Los diccionarios del español de América no nacieron, pues, para festejar la calidad de la variedad autóctona, sino todo lo contrario, para mostrar que lo propio debía ser suprimido. Lo que ocurría es que los países americanos no sintieron necesidad de celebrarse como tales, al menos en lo que toca a la lengua. Solo muy tarde, a finales del siglo XIX y principios del XX, aparecieron los primeros diccionarios de americanismos (generales o de una nación) en los que empezaba a estar ausente la idea de que las voces americanas no tenían la carta de naturaleza de que gozaban las que se empleaban al otro lado del Atlántico.

¹⁷ Si nos atenemos a la producción lexicográfica, el concebir el español como un conjunto de dialectos parece que comenzó a madurar a la vez a ambos lados del Atlántico: primero con el *Diccionario de Autoridades*, que introdujo dialectalismos de la Península y de América, y después con la aparición de los dos primeros diccionarios de dialectalismos el mismo año. En 1836 se publicaba también el *Ensayo de un diccionario Aragonés-Castellano* de Mariano Peralta (Zaragoza, Imp. Real, 1836).

¹⁸ *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 3ª ed., Habana, Imp. La Antilla, 1862.

¹⁹ De Carlos Gagini (San José de Costa Rica, Tipografía nacional, 1893).

²⁰ De Salomón Salazar García (San Salvador, Tip. “La Unión”, 1910, 2ª ed.).

²¹ De Antonio Batres Jáuregui (Guatemala, Encuadernación y tipografía nacional, 1892).

²² G. Haensch, ob. cit., pág. 227.

Estos diccionarios ya tenían un título más simple, que evidenciaba el cambio de perspectiva; un caso paradigmático quizá sea el diccionario de Carlos Gagini que ya hemos mencionado, cuya segunda edición, de 1919, cambiaba de título: *Diccionario de costarrriqueñismos*²³.

Hasta el momento, no se han elaborado diccionarios integrales de una variedad del español, esto es, repertorios que recojan todo el léxico de una nación, incluyendo aquel que es común con el resto de zonas hispanohablantes. La única excepción son tres diccionarios escolares aparecidos en México²⁴. Así pues, un hispanoamericano no va a encontrar un diccionario que le describa la lengua que le rodea: dispondrá de diccionarios generales en los que estará casi ausente el léxico de su región, y también de diccionarios regionales en los que sin duda encontrará el léxico propio de su zona, pero que tendrá que utilizar como complemento del diccionario general. El tener que manejar dos diccionarios no sería excesivamente preocupante si se produjera entre hablantes cultos y con posibilidades de adquirirlos, pero en la América que habla español puede ser muy importante poder ofrecer todo en una sola obra; y ya sin atender exclusivamente a consideraciones económicas, pensemos en que los escolares hispanoamericanos no tendrán la posibilidad de trabajar con un diccionario que les sea útil.

No solo en cuanto a su utilidad práctica en la enseñanza, sino también desde el punto de vista filológico un diccionario fiable que recogiera la lengua de cada uno de los países que hablan español sería un instrumento de innegable valor, porque únicamente ellos se constituirían en una descripción completa y coherente del léxico usado en una comunidad hispanohablante, puesto que los diccionarios diferenciales, que no son sino un acúmulo de voces de escaso o ningún uso, representan únicamente un sector del léxico que tiene más de extravagancia que de vocabulario realmente empleado.

La elaboración de diccionarios integrales ofrece multitud de dificultades, de tipo práctico y teórico. Las de tipo práctico no serían diferentes a las que presenta cualquier otro diccionario monolingüe, aunque en Hispanoamérica habría que añadir las dificultades de financiación y quizá las escasas perspectivas de ventas. Las de tipo teórico comienzan con la delimitación de las áreas léxicas o dialectales. Hasta ahora no se ha formulado una delimitación de las áreas dialectales de la América hispana que sea aceptada sin excesivos reparos. Las divisiones por países, a la hora de elaborar diccionarios, podrían contar con la ventaja de que parece que los medios de comunicación y la política educativa comunes, así como la existencia del modelo lingüístico en que suele constituirse el habla de la capital administrativa, están contribuyendo a unificar las hablas que se encuentran dentro de las mismas fronteras políticas. Por otra parte, es absurdo negar la enorme variedad lingüística que puede encontrarse dentro de cada uno de los países hispanos, por lo que un diccionario “nacional” resultará un diccionario interdialectal, al igual que los diccionarios generales del español que ahora existen, solo que con un ámbito de aplicación más estrecho.

²³ San José de Costa Rica, Imprenta nacional, 1919.

²⁴ Luis Fernando Lara (dir.), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 1996; Luis Fernando Lara (dir.), *Diccionario básico del español de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; y Luis Fernando Lara (dir.), *Diccionario fundamental del español de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 2ª ed. (1ª ed., 1982).

Por otra parte, estos diccionarios quizá tampoco lleguen a poder funcionar como buenas herramientas para la enseñanza, ya que cualquier escolar está en contacto con más de un dialecto del español; un diccionario que sirva para leer a Carlos Fuentes pero no a García Márquez o a Javier Marías quizá no sea la mejor elección para la escuela.

SLOVNÍKY AMERIKANISMŮ

Resumé

Ve Španělsku vznikly první slovníky jako pomník španělskému jazyku; tato díla se tvářila, jako kdyby žádný rozdíl mezi španělštinou evropskou a americkou neexistoval, protože autoři slovníků si ani nepřipouštěli rozdělení zemí Španělské koruny. Existovala tedy jediná španělština. Kromě toho Latinská Amerika necítila potřebu zpracovat slovníky jednotlivých variant americké španělštiny.

ON DICTIONARIES OF AMERICAN SPANISH

Summary

Spain produced its first dictionaries as a monument to the Spanish language; these works showed a language with nearly no differences between Spain and Latin America because lexicographers did not see any split in the Spanish state. Therefor there was only one Spanish. Besides that, Latin America did not need to create a dictionary of its varieties.

Félix Córdoba Rodríguez
Katedra romanistiky FF UP
CZ-771 80 OLOMOUC
República Checa